18/06/2020

Privados de libertad quedaron 5 hombres formalizados por la Fiscalía por tráfico de drogas en Valdivia

La Fiscalía Local de Valdivia formalizó hoy una investigación por el delito de tráfico ilícito de estupefacientes contra 5 hombres que fueron detenidos ayer por la PDI luego de ingresar a esta ciudad un total de 10 kilos y 727 gramos de cannabis sativa que venía a bordo de un camión.

En la audiencia de formalización de la investigación, el fiscal Álvaro Pérez Astorga comunicó a los imputados Pablo Antonio Catrileo Cornejo (47), Alexis Antonio Guíñez Hernández (21), Rony Galvez Pavez (42), Francisco Javier Campos Cespe (22) y Sergio Iván Arriagada Osses (26) que la Fiscalía inició una investigación en su contra por formar parte de una banda que transportó la droga desde la Región Metropolitana hasta Valdivia.

La droga venía escondida en el interior de un letrero de un local de sushi, en el procesador de un computador y en el parlante de un equipo musical, implementos que estaban en la parte posterior del camión junto con otros muebles de mudanza.

El fiscal Álvaro Pérez explicó en la audiencia que el imputado Catrileo Cornejo, quien conducía el camión, fue detenido ayer a las 15:16 horas en el peaje de Lanco, mientras que los otros cuatro imputados fueron detenidos un par de horas después en la población Libertad de la comuna de Valdivia, donde se encontraban reunidos esperando la llegada de la droga.

A solicitud de la Fiscalía, tres imputados quedaron en prisión preventiva por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad, en tanto que los imputados Catrileo y Guíñez continuarán detenidos hasta que la Corte de Apelaciones de Valdivia resuelva esta semana si accede a la solicitud de prisión preventiva efectuada por la Fiscalía o confirma las medidas cautelares que decretó el Juzgado de Garantía de esta ciudad.